



Bogotá D. C. mayo 24 de 2022

COMUNICADO

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Antinarcoóticos, en cumplimiento de una orden de allanamiento emanada por la Fiscalía General de la Nación, dentro del marco de la operación MÚCURA, desarrollada el 21 de mayo del 2022 en Vereda la Clarita, zona rural del municipio de VEGACHÍ – Antioquia, se permite informar lo siguiente:

1. La Fuerza Pública, en enfrentamiento armado con integrantes de la Subestructura “ Jorge Iván Arboleda Garcés ” del GAO Clan del Golfo, que delinque en el departamento de Antioquia, capturó a cinco personas pertenecientes a esta estructura, identificados como: Jesús Eneris Salamandra Palacios, alias ‘Chucho’, Deifer de Jesús Romero Jaraba, alias ‘El Loco’, Santiago Alejandro Peláez Caicedo, alias ‘Caco’, Jorge Eliécer Fernández Suárez, alias ‘Fercho’ o ‘Morochó’ (cabecilla de zona del grupo ilegal) y Roberto Carlos Ramos García, alias ‘El Indio’, los cuales fueron cobijados con medida de aseguramiento intramural por un juez de control de garantías de la ciudad de Medellín por concierto para delinquir agravado, así como fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

2. Tal como se informó el fin de semana, en desarrollo de esta actividad operacional y producto de una acción hostil por parte de los delincuentes, la cual derivó en un enfrentamiento armado, otros cinco integrantes de esa subestructura del Clan del Golfo fueron neutralizados, incluidos sus cabecillas alias ‘Perea’ y alias ‘Hugo’, responsables de acciones contra la fuerza pública y la sociedad civil en medio del llamado “paro armado” realizado por esa organización.



3. En medio del fuego cruzado resultó herida una persona identificada como ALCÓNIDES VALLEJO ÁLVAREZ, habitante de la zona rural donde se desarrolló la diligencia judicial de allanamiento, a la cual se le prestaron los primeros auxilios y posteriormente fue evacuada en un helicóptero de la Policía Nacional a la ciudad de Barrancabermeja, con el fin de brindarle la atención medica correspondiente.
4. Una vez en la ciudad de Barrancabermeja, el lesionado fue entregado a personal MÉDICO Del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO del puerto petrolero, quienes de forma posterior lo trasladaron en ambulancia hasta el Hospital General Regional del Magdalena Medio en la misma municipalidad, donde finalmente fue reportado su deceso.
5. Los resultados operacionales, las diligencias judiciales y todos los elementos requeridos fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que dentro de los términos de ley establezca las circunstancias precisas en que resultó herido el ciudadano ALCÓNIDES VALLEJO ÁLVAREZ.